

ACTA NÚMERO 68

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XXXIV TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- SOLICITUD DEL COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. V.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA C.

EN EL DOMICILIO UBICADO EN

CON EL GIRO DE VENTA DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. VI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE APERTURA DE CUENTA CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN DE BENEFICIARIO Y A SU VEZ APROBAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EROGAR EL RECURSO DEL PROGRAMA MI TIENDA AL 100 EN SU MODALIDAD DE “EN MARCHA” PARA ESTE EJERCICIO 2023, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

PROGRAMA	NÚMERO DE ACCIONES	APORTACION DEL ESTADO (60%)	APORTACION DEL MUNICIPIO (20%)	APORTACION DEL BENEFICIARIO (20%)	APORTACION TOTAL (ESTADO+MUNICIPIO+ BENEFICIARIO)
Modalidad En Marcha 2023	15	\$315,000.00	\$105,000.00	\$105,000.00	\$525,000.00

VII.- SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ AL C. SÁNCHEZ MORALES MARTIN ARTURO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL, DEL CUAL A LA FECHA SE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA, CONSIDERANDO UN PORCENTAJE DEL 75% EQUIVALENTE A UN MONTO MENSUAL DE \$12,568.72 (DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.), CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, EL CUAL EL TRABAJADOR PERCIBE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CABALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, ASÍ COMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. VIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE DESTINAR EL PORCENTAJE DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN, PARA LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO Y PARA ÁREAS VERDES DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO HACIENDAS DE SALVATIERRA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO UNA PROPUESTA DE QUE SE CONFORME UNA SUPERFICIE DE 5,859.89 M² PARA LA DOTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y UNA SUPERFICIE DE 6,306.44 M² DESTINADA AL ÁREA VERDE, CUYA SUPERFICIE TOTAL DE LAS ÁREAS, ES DE ACUERDO AL PLANO DE TRAZA AUTORIZADO, CUYOS POLÍGONOS QUE INTEGRARAN AMBAS SUPERFICIES SE DETALLAN DEBIDAMENTE EN EL PLANO ADJUNTO. IX.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE TURISMO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE LA 14ª. EDICIÓN DEL FESTIVAL MARQUESADA 2023 “CULTURA BRAVA DE GUANAJUATO”, MISMO QUE INCLUYE EVENTOS CULTURALES, TRADICIONES Y DE ENTRETENIMIENTO; GASTOS OPERATIVOS Y DE LOGÍSTICA QUE CONLLEVA LA REALIZACIÓN DEL MISMO. X.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE NORMATIVIDAD PARA EL FESTIVAL “MARQUESADA” Y CARTA RESPONSIVA PARA LOS PARTICIPANTES EN LA “SUELTA Y RECORRIDO DE TOROS” DE DICHO DEL FESTIVAL. XI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 47 FRACCIÓN V Y VI DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS; 6 FRACCIÓN V Y 23 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA RESTRICCIÓN DEL HORARIO DE LOS

ESTABLECIMIENTOS PARA PRODUCIR, ALMACENAR O ENAJENAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO Y ENVASE CERRADO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, LO CUAL SERÁ APLICABLE A PARTIR DE LAS 02:00 HORAS Y HASTA LA 14:00 HORAS APROXIMADAMENTE DEL DÍA SÁBADO 14 DE OCTUBRE DE 2023 DEBIÉNDOSE AMPLIAR, DE SER NECESARIO, HASTA EL TÉRMINO DEL EVENTO DENOMINADO “SUELTA Y RECORRIDO DE TOROS”, CON MOTIVO DEL FESTIVAL “MARQUESADA”. XII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 248, 249, 250, 251 Y 258 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, AUTORICE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS QUE SE DESCRIBEN MEDIANTE OFICIO FIS/343/2023 CON MOTIVO DEL PRODUCTO DENOMINADO FESTIVAL MARQUESADA 2023, A CELEBRARSE LOS DÍAS 13 Y 14 DEL PRESENTE AÑO 2023. XIII.- ASUNTOS GENERALES: 1.- OFICIO DUMA/01290/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ITURBIDE NÚMERO 1-A DE LA COMUNIDAD DE URIEO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 2.- OFICIO DUMA/01291/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE FRANCISCO VILLA NÚMERO 26, LOS GARCÍA URIEO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 3.- OFICIO DUMA/01295/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CAMINO LOS GARCIA A SALVATIERRA DE LA LOCALIDAD DE LOS GARCIA, URIEO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 4.- OFICIO DUMA/01296/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE CERRO DEL TEPEYAC NÚMERO 106, EN EL FRACCIONAMIENTO GUADALUPE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 5.- OFICIO DUMA/01297/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NO AFECTACIÓN, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE PRIVADA CUAUHTÉMOC SIN NÚMERO DE LA COLONIA PROGRESO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 6.- OFICIO DUMA/01320/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE GARDENIA SIN NÚMERO DE LA COMUNIDAD DE URIEO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 7.- OFICIO DUMA/01324/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN

DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 2 A DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 8.- OFICIO DUMA/01325/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ÁLAMOS NÚMERO 06 DE LA COMUNIDAD DE URIREO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 9.- OFICIO DUMA/01326/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NO AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ITURBIDE SIN NÚMERO DE LA COMUNIDAD DE URIREO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 10.- OFICIO DUMA/01327/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 217 DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 11.- OFICIO DUMA/01328/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO 13 DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO PEJO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 12.- OFICIO DUMA/01329/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NO AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLEJÓN HIDALGO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EMENGUARO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 13.- OFICIO DUMA/1330/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NO AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE MELCHOR OCAMPO NÚMERO 202 DE LA COMUNIDAD DE LA LUZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 14.- OFICIO DUMA/1331/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA PRESA DE SAN JUAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. 15.- NOTIFICACIÓN DEL DERECHO DEL TANTO POR LA C. MA. RAQUEL PATIÑO ARREGUIN, PROPIETARIA DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 7 DE LA MANZANA 27, DE LA ZONA 01, DEL POBLADO DE LA LUZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 16.- INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS, 16 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023. 17.- ESCRITO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE

2023, PRESENTADO POR JOSÉ CAMPOS V., PATRICIA VILLAGÓMEZ G., FABIOLA LÓPEZ CAMPOS, QUIENES FIRMAN BAJO LA DENOMINACIÓN DE ENCARGADOS DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE PUERTA DEL MONTE, ASÍ COMO LOS C. GREGORIO ANDRADE ROSAS, JESÚS RAYA CRUZ Y ENRIQUE LÓPEZ DE LOS SANTOS QUIENES FIRMAN BAJO LA DENOMINACIÓN DE REPRESENTANTES COMUNITARIOS, EN CUYO ESCRITO INDICAN NOTIFICAR AL H. AYUNTAMIENTO QUE RATIFICAN POR TERCERA VEZ LA DESTITUCIÓN DE LA DELEGADA MUNICIPAL CONSUELO HURTADO LÓPEZ. 18.- HOJA DE TURNO NÚMERO 0132 MEDIANTE LA CUAL SE LE NOTIFICA AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA, EL OFICIO NÚMERO 13156 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICA LA DETECCIÓN DE CONCENTRACIONES DE CLORO RESIDUAL LIBRE FUERA DEL LÍMITE PERMISIBLE ESTABLECIDO EN LA NOM 127-SSA1-2021. 19.- HOJA DE TURNO NÚMERO 0133 MEDIANTE LA CUAL SE LE NOTIFICA AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA, EL OFICIO NÚMERO 04857 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICA EL RESULTADO DE DOS DETERMINACIONES EN CONCENTRACIONES MENORES AL LÍMITE MÍNIMO PERMISIBLE DE CLORO RESIDUAL LIBRE, CONTRARIO A LO ESTABLECIDO EN NORMAS OFICIALES. 20.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 339, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA LA APERTURA E INTEGRACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. 21.- PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL INFORME DE RESULTADOS FORMULADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO RESPECTO DE LA CALIDAD PERCIBIDA POR LA CIUDADANÍA SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GTO., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, A EFECTO DE QUE LAS SUGERENCIAS DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN PUEDAN CONSIDERARSE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA CIUDADANÍA. 22.- PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL INFORME DE RESULTADOS FORMULADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GTO., CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, A FIN DE QUE SE INICIE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONDUCENTES POR LA EXISTENCIA DE PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. 23.- PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL INFORME DE RESULTADOS FORMULADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA REVISIÓN DE CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE

SALVATIERRA, GTO., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, A FIN DE QUE SE INICIE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONDUCENTES POR LA EXISTENCIA DE PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.------

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

RAZÓN.- LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA JUSTIFICARON SU INASISTENCIA A LA SESIÓN. DOY FE.----

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.------

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.---

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL COORDINADOR DE PREVENCIÓN AL DELITO, QUIEN MANIFIESTA: ESTE PROGRAMA DE PREVENCIÓN AL DELITO ESTA ELABORADO BAJO UNA GUÍA ESTATAL, COMO LO PUDIERON ANALIZAR LO HICIMOS BASADO EN LAS ESTADÍSTICAS, SE HICIERON LAS ENCUESTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN EN LOS PRIMEROS SEIS MESES, DE AHÍ SE SACARON LOS DATOS PARA CREAR UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN AL DELITO, TODO ESTA ADECUADO A LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTA ALINEADO AL PROGRAMA DE GOBIERNO DE SALVATIERRA, Y ES UN PROGRAMA MUY COMPLETO, NO SE SI TENGAN ALGUNA OBSERVACIÓN O DUDA QUE TUVIERAN. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: YO LA ÚNICA DUDA QUE TENGO ES A CERCA DE LA CONTESTACIÓN QUE TE DA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN, QUE DICE QUE ESTE PROGRAMA SE DEBIÓ HABER PRESENTADO LOS SEIS PRIMEROS MESES DESPUÉS DE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, MI PREGUNTA ES POR DECIR AHORITA YA TRANSCURRIERON DOS AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN, Y APENAS NOS LO PROPORCIONAN, AHÍ ENTONCES A PENAS

LO PRESENTAS Y TODOS ESTOS AÑOS ATRÁS QUÉ HUBO. EL COORDINADOR DE PREVENCIÓN AL DELITO DICE: BREVEMENTE SE PRESENTÓ EN LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN LA CUAL ESTÁ INTEGRADA POR ALGUNOS COMPAÑEROS DE LAS ÁREAS COMO EL MISMO PROGRAMA LO INDICA, SE LE DIO DE CONOCIMIENTO AL ESTADO DE QUE YA ESTABA APROBADO, ENTONCES GOBIERNO DEL ESTADO ACEPTA ESA APROBACIÓN, PERO NOS HACE UNAS RECOMENDACIONES LAS CUALES TAMBIÉN VIMOS CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA LA CUAL NOS HIZO EL FAVOR DE ACOMPAÑARNOS, Y SE LE DIO UNA PULIDITA, PERO PRÁCTICAMENTE ESTE PROGRAMA LO VENIMOS TRABAJANDO DESDE EL PRINCIPIO DE AÑO, EL CUAL HEMOS TENIDO UN PORCENTAJE DEL 99% EN LAS BECAS, DE ACUERDO A LAS ACCIONES QUE ESTÁN PLASMADAS EN ESTE PROGRAMA, ENTONCES SÍ ESTAMOS UN POQUITO DESFASADOS EN TIEMPO, PERO POR PULIRLO Y DEJAR ALGO MEJOR, PORQUE POSTERIORMENTE LO TENEMOS QUE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.**

POR LO QUE SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

**SE PASA AL DESHAOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA
EN EL DOMICILIO UBICADO EN**

CON EL GIRO DE VENTA DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN MANIFIESTA: ESTO ES PARA VENTA DE GIRO DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, ES LA PERSONA QUE VENDE ALITAS Y HAMBURGUESAS MUY CERCA AQUÍ DE PRESIDENCIA Y LO QUE ESTÁ SOLICITANDO ES LA APROBACIÓN PARA SEGUIR LLEVANDO SU TRÁMITE, DADO YA LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y QUE ESTA CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS QUE EL MUNICIPIO PIDE, ES POR ESO QUE LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: Y EL TEMA DE LOS METROS DE DISTANCIA A LA IGLESIA DE LA PARROQUIA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO CONTESTA: SÍ DA LOS

METROS. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: NADA MÁS EL TEMA DE LA PARROQUIA Y DE LA ESCUELA NUEVA MILENIO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: SON MÁS DE CINCUENTA METROS. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: ESTO NADA MÁS PARA QUE NO VAYAMOS A APROBAR Y NO SE HAYA REVISADO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SÍ SE REVISÓ Y SÍ CUMPLE. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: NOSOTROS TENEMOS LOS DATOS POR PARTE DE LAS DIRECCIONES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: AHÍ VIENEN LAS CONSTANCIAS, VIENE DE FISCALIZACIÓN EL OFICIO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DICE EL ESTABLECIMIENTO DEBERÁ ESTAR UBICADO A UNA DISTANCIA LINEAL NO MENOR A 25 METROS DE CENTROS EDUCATIVOS Y CENTROS DE TRABAJO, EN ESTE CASO EL INMUEBLE DONDE SE PRETENDE ESTAR UBICADO Y SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CABECERA Y NO CUMPLE CON LA DISTANCIA ESPECIFICA DE LA FRACCIÓN ANTERIOR. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: ES UN SUPUESTO, DICE EN CASO DE QUE EL INMUEBLE NO CUMPLA CON LA DISTANCIA ESPECIFICA EN LA FRACCIÓN ANTERIOR, ES UN SUPUESTO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI ES UN SUPUESTO, YA ME HABÍA ESPANTADO PERO NO. AHÍ VIENE EL DICTAMEN DE VIABILIDAD. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: INDICA QUE SE DEJE A CONSIDERACIÓN PORQUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE MARCA LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: AHÍ NADA MÁS EL TEMA DE LAS FIRMAS SIMÓN. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: SI LE HAGO EL COMENTARIO, LA PERSONA SÍ FIRMÓ PERO CAMBIÓ LA FIRMA PORQUE TIENE YA UN PROBLEMA Y YA NO LA HACE IGUAL COMO LO HACE LA DUEÑA, POR ESO YA NO METIMOS CARTA PODER. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LA CONSTANCIA DE EVERARDO NO COINCIDE CON EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, TIENE MÁS GRAFICO EL CONTRATO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI ES POR UN PROBLEMA MOTRIZ COMO MENCIONA EL DIRECTOR. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA C. YAZMIN NÚÑEZ ÁLVAREZ, EN EL DOMICILIO UBICADO**

CON EL GIRO DE VENTA DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA.-----
SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE

APERTURA DE CUENTA CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN DE BENEFICIARIO Y A SU VEZ APROBAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EROGAR EL RECURSO DEL PROGRAMA MI TIENDA AL 100 EN SU MODALIDAD DE “EN MARCHA” PARA ESTE EJERCICIO 2023, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

PROGRAMA	NÚMERO DE ACCIONES	APORTACION DEL ESTADO (60%)	APORTACION DEL MUNICIPIO (20%)	APORTACION DEL BENEFICIARIO (20%)	APORTACION TOTAL (ESTADO+MUNICIPIO+BENEFICIARIO)
Modalidad En Marcha 2023	15	\$315,000.00	\$105,000.00	\$105,000.00	\$525,000.00

EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: ES UN PROGRAMA TRADICIONAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUE OPERA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO EN ECONÓMICO Y AÑO CON AÑO LAS PERSONAS SE ACERCAN Y VAMOS APUNTANDO Y REVISAMOS LOS CASOS QUE CUMPLEN PARA PARTICIPAR, EN ESTE CASO EL ESTADO ESTÁ PONIENDO UNA CANTIDAD CONSIDERABLE Y EL BENEFICIARIO TAMBIÉN PONDRÁ UNA CANTIDAD MUCHO MAYOR QUE EN AÑOS ANTERIORES, ESTO CON LA IDEA DE QUE EL RECURSO PUEDA ALCANZAR PARA EQUIPAMIENTO DE 15 NEGOCIOS, LOS NEGOCIOS QUE AQUÍ PARTICIPAN SON NEGOCIOS EN DISTINTAS MESAS DE DIALOGO, SON DE EMPRESAS DE SALVATERRENSES QUE TENGAN ALTA DE HACIENDA, QUE TENGAN OPINIÓN POSITIVA DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, Y NOSOTROS PREVIAMENTE HACEMOS LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y VEMOS QUE ESE NEGOCIO ESTÉ FUNCIONANDO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ESTE PROGRAMA NO SE SI ME PUEDES RECORDAR EN QUE CONSISTE. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: ES EQUIPAMIENTO PARA DOTAR A LOS NEGOCIOS, SE LES DA UNA CAPACITACIÓN A LAS PERSONAS Y SI EL CASO LO REQUIERE EL LOCAL SE LES HACE UN ARREGLO TAMBIÉN. ESTAMOS HACIENDO LA LISTA DE LOS BENEFICIARIOS, LA PROPUESTA DE ALGUNOS COMPAÑEROS EDILES A VECES TAMBIÉN NOS DICEN DE CIERTA NECESIDAD QUE TIENEN, NOSOTROS REVISAMOS Y OBVIAMENTE LOS QUE ESTÁN CUMPLIENDO SON LOS QUE VAN ENTRANDO, YO NO LO DETERMINO, LO DETERMINA LA ÚLTIMA INSTANCIA GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL CONSEJO DE COMERCIO, PERO NOSOTROS HACEMOS LA PROPUESTA, COMO LOS RECURSOS SON AJUSTADOS SE PARTICIPARÍA CON 15 Y EL MUNICIPIO APORTARÍA \$105,000.00. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE ENTIENDO QUE CADA BENEFICIARIO PONDRÍA \$7,000.00 E IGUAL EL MUNICIPIO Y LO DEMÁS EL ESTADO; DE DONDE SALDRÍA ESTE DINERO EN CASO DE QUE SE APROBARA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: JUSTAMENTE ES UN TEMA QUE ESTOY REVISANDO TODAVÍA CON EL TESORERO PARA PODER VER DE QUÉ PARTIDA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: DEBE DE SER CUENTA CORRIENTE. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: YO CREO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE EL TESORERO ESTUVIERA PRESENTE PARA VER SI HAY FONDOS, PORQUE DE LO CONTRARIO VA A SUCEDER LO QUE SUCEDIÓ CON EL CAMINO SACA COSECHAS Y CON MAS COSAS QUE HAN SUCEDIDO, QUE APROBAMOS ALGO Y NO SE LLEVE A CABO PORQUE NO HAY RECURSO O SE PASÓ EL TIEMPO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: AQUÍ TAMBIÉN SERÍA ADELANTAR EL PROCESO DONDE MUCHAS VECES LA SECRETARÍA PIDEN EL

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, MÁS SI EMBARGO NO ESTAMOS OBLIGADOS EN SU MOMENTO SINO SE TUVIESE EL RECURSO HACER DEL CONOCIMIENTO QUE NO VAMOS A ENTRAR AL PROGRAMA, SIN EMBARGO VAMOS A TRABAJAR CON EL CONTADOR PARA VER LA POSIBILIDAD DE QUE SÍ PUDIÉRAMOS TENER EL RECURSO Y DE ALGUNA MANERA ESTAR DENTRO DEL PROYECTO, DONDE EL ESTADO PONE EL 60% QUE ES LA MAYOR PARTE DEL RECURSO, SON REQUISITOS QUE PIDEN EN LA SECRETARÍA DE TENER EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO EN TIEMPO Y FORMA. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: ESTA INTERESANTE, PERO AQUÍ SOLICITAN LA APROBACIÓN DE LA APERTURA DE UNA CUENTA, POR LO SUCEDIDO EL AÑO PASADO DE QUE HUBO GENTE QUE ESTUVO MOLESTA PORQUE DEPOSITO EL RECURSO EN LA CUENTA Y NO SE CUMPLIÓ E INCLUSO VENÍAN MUY SEGUIDO A PRESIDENCIA, YO NO ME GUSTARÍA CAER EN ESO, POR ESO SOLICITABA QUE ESTUVIERA PRESENTE EL CONTADOR PARA QUE NOS EXPLICARA, SINO NO LE VEO CASO APERTURAR LA CUENTA NI EL APROBARLO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: EN ESTE PRIMER MOMENTO ES PARA QUE PARTICIPEMOS Y NOS INCLUYAN EN ESE LISTADO DE LOS MUNICIPIOS QUE SÍ LE ESTAMOS APOSTANDO A ESTA PARTE, ES UNA CANTIDAD MÍNIMA Y ADEMÁS CONSIDERANDO QUE EL BENEFICIARIO PONE UNA CANTIDAD IGUAL Y EL ESTADO 60% YO CREO QUE ES DIGNO DE APROBARSE Y UNA VEZ QUE HAYA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ENTONCES SI SE PARTICIPE, PERO SI EN ESTE MOMENTO NO ES APROBADO TAMBIÉN QUEDAMOS FUERA DE LA OPORTUNIDAD, LA APERTURA DE ESTA CUENTA ESTOY DE ACUERDO QUE SE HAGA UNA VEZ QUE SE VEA LA POSIBILIDAD, INCLUSO LA FECHA, A LA MEJOR PUEDE SER UNA FECHA A MEDIANO PLAZO DOS MESES O TRES, UNA VEZ QUE EL CONTADOR PUDIERA DECIR PARA ESTA FECHA Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN INDICA TIEMPOS Y PARA SER CONTEMPLADOS ES SOLAMENTE CON LA APROBACIÓN QUE SE ESTA SOLICITANDO EL DÍA DE HOY. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ABONAR A LO QUE COMENTA LA REGIDORA ANA TERE, TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AMBAS EN ESA DIRECCIÓN Y UNO DE LOS REQUISITOS QUE SIEMPRE PIDEN PARA NOSOTROS PODER PARTICIPAR O AL MENOS LEVANTAR LA MANO DE SÍ QUEREMOS ES TENER LA APERTURA DE LA CUENTA PORQUE ES UNO DE LOS REQUISITOS QUE TE PIDE EL ESTADO, SINO HAY DISPOSICIÓN ELLOS DICEN NO HAY INTERÉS O PARTICIPACIÓN, PERO ELLOS TIENEN QUE TENER LA CERTEZA DE QUE SE ESTA APERTURANDO UNA CUENTA, PORQUE ELLOS TIENEN QUE DEMOSTRAR EL ESTADO HACIA DONDE SE VA A DIRIGIR EL DINERO, ES LO PRIMERO QUE TE PIDEN EL ACUERDO Y APROBACIÓN DE LA APERTURA DE LA CUENTA, ELLOS MARCAN LOS TIEMPOS PARA SABER EN QUÉ MOMENTO SE TIENE QUE HACER, AHORITA SE HACE UNA REVISIÓN DE LOS BENEFICIARIOS QUE NO TODOS CALIFICAN POR REQUISITOS QUE HAY QUE CUMPLIR Y SE TIENEN QUE METER A REVISIÓN LOS QUE SÍ CALIFIQUEN, Y EN ESE INTER MUCHOS SE CAEN PERO HAY UNA BASE DE DATOS PARA NUTRIR Y CUANDO YA SALEN LOS QUE CUMPLIERON CON TODO EN ESE MOMENTO SE LES PIDE SU APORTACIÓN Y APERTURA DE LA CUENTA, ES IMPORTANTE AUTORIZAR LA APERTURA DE LA CUENTA, PORQUE ES UNO DE LOS REQUISITOS PARA

LEVANTAR LA MANO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: ESTE MES ES EL ÚLTIMO PARA QUE SE INSCRIBAN AL PROGRAMA Y SI YA ESTÁN CUBIERTO LOS QUINCE. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO CONTESTA: ASÍ ES Y TODAVÍA NO ESTÁN CUBIERTOS AL 100%, TENEMOS PROPUESTAS, ESTÁN ELABORÁNDOSE, CUANDO YA SE HACE EL ANÁLISIS METICULOSO ES CUANDO DE REPENTE YA NOS BRINCA ALGUNO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: Y A PARTIR DE CUANDO LES EMPIEZAN A PEDIR QUE HAGAN EL DEPOSITO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: PRÁCTICAMENTE LO PRIMERO QUE NECESITAMOS ES TENER LA SOLVENCIA MUNICIPAL Y POSTERIORMENTE PASAMOS A QUE LA PERSONA HAGA SU DEPÓSITO. LA IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: PREVIAMENTE A QUE USTED NOS PRESENTÓ ESTA SOLICITUD ANTE EL PLENO, POR LO QUE ENTIENDO YA HAY UN TRABAJO PREVIO DE PARTE DE SU ÁREA CON TESORERÍA, ES DECIR QUE SI NOS SOLICITA ES PORQUE HAY LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y ÚNICAMENTE QUEDARÍA PENDIENTE DE QUE PARTIDA, QUE SUPONGAMOS QUE ES DE GASTO CORRIENTE, PERO SI YA LO REVISARON USTEDES ES PORQUE SABEN QUE HAY ESA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: YO AHORITA NO TENGO CONOCIMIENTO TOTALMENTE DE COMO ESTA ESA PARTE, LO QUE SI TENGO ES QUE NECESITO UN DICTAMEN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA PODER YO SEGUIR EL SIGUIENTE PASO, NO HEMOS FIRMADO CONVENIO, PERO SI HAY RECURSO Y APROBACIÓN PASARÍAMOS AL CONVENIO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS ROSAS TAPIA PREGUNTA: QUÉ TANTO AFECTARÍA SI ESTO LO PASAMOS A COMISIÓN Y QUE DURANTE ESTE TIEMPO EL CONTADOR NOS PUEDA DAR UNA RESPUESTA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO CONTESTA: PUES SOLAMENTE ES POR LOS TIEMPOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA APERTURA DE CUENTA CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN DE BENEFICIARIO Y A SU VEZ APROBAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EROGAR EL RECURSO DEL PROGRAMA MI TIENDA AL 100 EN SU MODALIDAD DE “EN MARCHA” PARA ESTE EJERCICIO 2023, DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:**

PROGRAMA	NÚMERO DE ACCIONES	APORTACION DEL ESTADO (60%)	APORTACION DEL MUNICIPIO (20%)	APORTACION DEL BENEFICIARIO (20%)	APORTACION TOTAL (ESTADO+MUNICIPIO+ BENEFICIARIO)
MODALIDAD EN MARCHA 2023	15	\$315,000.00	\$105,000.00	\$105,000.00	\$525,000.00

VOTANDO LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ A FAVOR DE LA PROPUESTA DE TURNAR A LA COMISIÓN.----- SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ AL C. SÁNCHEZ MORALES MARTIN

ARTURO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL, DEL CUAL A LA FECHA SE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA, CONSIDERANDO UN PORCENTAJE DEL 75% EQUIVALENTE A UN MONTO MENSUAL DE \$12,568.72 (DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.), CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, EL CUAL EL TRABAJADOR PERCIBE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CABALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, ASÍ COMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA OFICIAL MAYOR QUIEN EXPLICA: ES UNA PENSIÓN POR VEJEZ, YA TIENE 25 AÑOS CON SIETE MESES Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS, ÉL ENTRÓ EN 1998, SE JUBILA CON UN PORCENTAJE DE PENSIÓN DEL 75% YA QUE NO SE ESTA JUBILANDO POR AÑOS TRABAJADOS QUE SON 30 PARA LOS HOMBRES, ÉL ACTUALMENTE GANA \$16,758.00 Y SE ESTARÍA JUBILANDO CON EL 75% CON \$12,567.72. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: CREO QUE AQUÍ VENIA EL SUPUESTO DE QUE TAMBIÉN SOLICITABA EL 15% PARA SU FAMILIARES VERDAD, PERO ESO NO APLICA, SINO NADA MAS POR INVALIDEZ. LA OFICIAL MAYOR DICE: ASÍ ES, SOLAMENTE ES POR VEJEZ 60 AÑOS CUMPLIDOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ AL C. SÁNCHEZ MORALES MARTIN ARTURO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL, DEL CUAL A LA FECHA SE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA, CONSIDERANDO UN PORCENTAJE DEL 75% EQUIVALENTE A UN MONTO MENSUAL DE \$12,568.72 (DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.), CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, EL CUAL EL TRABAJADOR PERCIBE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CABALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, ASÍ COMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.** -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: CUMPLISTE MUY BIEN, SIMPLEMENTE A NOMBRE DE TODO EL AYUNTAMIENTO Y DE TODOS LOS SALVATERRENSES AGRADECERTE Y RECONOCERTE ESA TRAYECTORIA TAN IMPORTANTE EN TU VIDA, 25 AÑOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO Y SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN A

NUESTRO QUERIDO PUEBLO MÁGICO, DESEÁNDOTE UNA JUBILACIÓN ALEGRE Y SERENA EN COMPAÑÍA DE TU SERES QUERIDOS, TU YA CUMPLISTE Y AGRADECERTE TODO ESTE TIEMPO Y QUE SIGAS APROVECHANDO EL TIEMPO CON TU FAMILIA Y POR SUPUESTO TAMBIÉN ENTIENDO TU PERSONA, DESCANSA, SIGUE DANDO LO MEJOR EN TU VIDA PERSONAL Y SOBRE TODO CON TU FAMILIA. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE DESTINAR EL PORCENTAJE DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN, PARA LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO Y PARA ÁREAS VERDES DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO HACIENDAS DE SALVATIERRA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO UNA PROPUESTA DE QUE SE CONFORME UNA SUPERFICIE DE 5,859.89 M2 PARA LA DOTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y UNA SUPERFICIE DE 6,306.44 M2 DESTINADA AL ÁREA VERDE, CUYA SUPERFICIE TOTAL DE LAS ÁREAS, ES DE ACUERDO AL PLANO DE TRAZA AUTORIZADO, CUYOS POLÍGONOS QUE INTEGRARAN AMBAS SUPERFICIES SE DETALLAN DEBIDAMENTE EN EL PLANO ADJUNTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE QUIEN EXPLICA: HUBO UN ERROR A LA HORA DE HACER LA ESCRITURA, ESTAMOS HABLANDO DEL FRACCIONAMIENTO DE HACIENDAS, SE HIZO COMO SI FUERA PURA ÁREA VERDE TODO Y MIENTRAS ESTE ASÍ NO SE PUEDE HACER NADA Y ES EL AYUNTAMIENTO EL ÚNICO QUE ESTÁ FACULTADO PARA HACER EL CAMBIO O ALGUNA PROPUESTA, AQUÍ SE PUEDE MANEJAR EL 50% PARA ÁREA VERDE Y 50% PARA EQUIPAMIENTO, OBIAMENTE HAY MARGEN DE MOVIMIENTO PORQUE EN ESTE CASO LOS TERRENOS NO SON REGULARES Y POR ESO ES EXACTAMENTE EL 50% HAY MARGEN, Y EN ESE 50% EL AYUNTAMIENTO PODRÁ DECIDIR SI SE PONE UNA ESCUELA, UN PARQUE O YA DETERMINARA EN BASE A LO QUE LOS VECINOS SOLICITEN, EN EL 50% DE ÁREA VERDE AHÍ NO SE PUEDE HACER NADA, EN EL 50% QUE SE PONE DE EQUIPAMIENTO A QUIEN SE LE ASIGNE ESTÁ OBLIGADO A TENER UN 40% COMO ÁREA VERDE Y YA ELLOS LES TOCARÁ MANTENER ESA PARTE, YA NO LE TOCARÍA AL MUNICIPIO, ENTONCES SE QUIERE CORREGIR ESE ERROR PORQUE ES TODO PARA ÁREAS VERDES Y EL MUNICIPIO NO TENGA LA POSIBILIDAD DE DARLO COMO EQUIPAMIENTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: AHÍ MANIFESTARLES QUE LA PROBLEMÁTICA SURGIÓ DE QUE NO HA SIDO DESIGNADO EN NINGÚN MOMENTO POR EL AYUNTAMIENTO EN ESTAS ÁREAS QUE ES EL AYUNTAMIENTO EL ÚNICO FACULTADO PARA DETERMINAR DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN CUALES SON PARA VIALIDADES, CUALES PARA EQUIPAMIENTO Y CUALES PARA ÁREA VERDES, NOSOTROS VERIFICAMOS QUE NO EXISTE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE ESTE FRACCIONAMIENTO Y SE OMITIÓ PRECISAMENTE LA ASIGNACIÓN DE ÁREAS Y EL ÚNICO QUE ESTÁ FACULTADO EL AYUNTAMIENTO Y YA CON ESO SUCEDIÓ LO DE LA ESCRITURA, UN ERROR AHÍ TAMBIÉN EN LA ESCRITURA, PERO BÁSICAMENTE ES POR ESO QUE SE SUBE AL AYUNTAMIENTO, PORQUE EL ÚNICO QUE PUEDE DETERMINAR SOBRE LOS BIENES EL

AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN PORQUE HAY VECINOS DE HACIENDAS QUE TRAEN ALGÚN BENEFICIO SOCIAL PARA SU PROPIA COLONIA, EL PROBLEMA QUE TIENEN ES QUE NO HAY DESIGNADAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO URBANO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: BÁSICAMENTE LO QUE SE PRETENDE ES CORREGIR LA ESCRITURA EL INSTRUMENTO NOTARIAL PORQUE HAY UN ERROR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI USTEDES LO DETERMINAN SERÍA UNA ESCRITURA COMPLEMENTARIA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ENTONCES LA SOLICITUD DEL DIRECTOR ESTÁ MAL HECHA, PORQUE LO QUE SE NECESITA ES ESO, NO ES QUE EL AYUNTAMIENTO SOLAMENTE DETERMINE. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: YO SI ESTOY EN EL ENTENDIDO DE QUE EL AYUNTAMIENTO VAMOS A APROBAR POR PRIMERA VEZ EL EQUIPAMIENTO URBANO, PORQUE YO ENTIENDO QUE SÍ EXISTE UNA ESCRITURA EN LA CUAL ESTÁ DETERMINADA EL ÁREA VERDE, PERO LO QUE QUIEREN ES QUE POR PRIMERA VEZ SE HAGA LA DETERMINACIÓN DE QUE HAYA EL EQUIPAMIENTO URBANO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: UNA COSA ES ESO QUE DETERMINES Y OTRA COSA ES UN SEGUNDO INSTRUMENTO, PORQUE EL PRIMERO ESTÁ MAL HECHO O HAY ERRORES EN EL PRIMERO, SÍ ME EXPLICO, PORQUE ENTONCES NO HABÍA NECESIDAD EN LA PRIMERA YA DEBERÍA DE ESTAR TODO BIEN DETERMINADA. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: YO COINCIDO CON LA COMPAÑERA, MÁS BIEN NOSOTROS NO TENEMOS TODAVÍA EL TEMA DEL ERROR. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ES MUY CLARA Y ES UNA DE LAS FACULTADES DEL AYUNTAMIENTO EL HACER EL CAMBIO DE USOS DE SUELO Y LO QUE ESTA COLONIA EN ESPECÍFICO ESE FRACCIONAMIENTO SE REQUIERE UN POCO MÁS DE ORDEN, PORQUE ES UNO DE LOS FRACCIONAMIENTOS MÁS POBLADOS DE SALVATIERRA, PAGAN PREDIAL Y BIEN MERECE QUE EN ALGÚN FUTURO PUEDA HABER UNA INVERSIÓN YA SEA MUNICIPAL, ESTATAL, O PORQUE NO PENSAR QUE HASTA FEDERAL Y EN MUCHAS DE LAS VECES LAS INVERSIONES SE DETIENEN PORQUE NO HAY CERTEZA JURÍDICA, ENTONCES YO ESTOY DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO QUE CREO QUE ES LO QUE SE SOLICITA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES DESIGNACIÓN DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN, COMO LO COMENTA LA REGIDORA MARI TERE SI GUSTAN DE UNA VEZ AGENDAR UNA SESIÓN SI SE PUEDE ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEPENDE DE LA URGENCIA PARA QUE SE PUEDA CERTIFICAR ESTE CAMBIO DE ESCRITURA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ES QUE COMO VAS A DESTINAR LAS ÁREAS DE DONACIÓN PARA ÁREAS DE EQUIPAMIENTO URBANO SI LA ESCRITURA ESTÁ MAL, NO CONTEMPLA BIEN LAS ÁREAS, POR UN ERROR. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: SI VAMOS A IR AL NOTARIO LE VAS A DECIR OIGA Y CUÁL ES EL ÁREA DE EQUIPAMIENTO Y CUAL ÁREA VERDE, TIENEN QUE DETERMINAR USTEDES E IR AL NOTARIO CON EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO Y USTED HAGA EL CAMBIO DE LA ESCRITURA, LA COMPLEMENTARIA COMO DICE PEPE, PORQUE SI LO LLEVAMOS ASÍ EL NOTARIO VA A DECIR YO NO DECIDO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: MÁS BIEN LA ESCRITURA NO CREO QUE ESTE MAL, MÁS BIEN LA ESCRITURA NO SE CONSIDERÓ EL EQUIPAMIENTO URBANO, LA

ESCRITURA ESTÁ BIEN, TODA EL ÁREA VERDE NO ESTÁ MAL, MÁS BIEN NO SE CONSIDERÓ EL EQUIPAMIENTO URBANO, AHÍ SE DEBIÓ HABER INCLUIDO PERO LA ESCRITURA ESTÁ BIEN, MÁS BIEN TENEMOS BORROSOS LA FACULTAD DE ESE ESPACIO DESIGNAR PARA EQUIPAMIENTO URBANO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: NOSOTROS TENEMOS ESA FACULTAD, AHORA TAMBIÉN NOSOTROS PODEMOS DECIR AHORA NECESITAMOS QUE ADEMÁS DE SER ÁREA VERDE UN ESPACIO PARA EQUIPAMIENTO, O EN ESTE TENOR ENTONCES SÍ PROCEDE YA EL NOTARIO, NO PODEMOS DECIRLE USTED DECIDA Y NOSOTROS APROBAMOS LO QUE USTED DECIDIÓ, SERÍA COMO BIEN INCOHERENTE PORQUE ENTONCES SÍ LO REVOCAMOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LES COMENTO UN SEGUNDO ANTES DE ESTO, HEMOS TRATANDO EN ESTE AYUNTAMIENTO POR LAS APRECIACIONES QUE TODOS HAN COMENTADO LLEVAR UN ORDEN QUE NOS HA PEDIDO EL ALCALDE Y DECIRLE QUE EN ALGUNOS PROCEDIMIENTOS ANTERIORMENTE POR LA LEGISLACIÓN QUE EXISTÍA NO PASABAN A AYUNTAMIENTO Y LAS ÁREAS DE DONACIÓN SE ESCRITURABAN DE MANERA DIRECTA POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA, ESTE FUE EL CASO DE UNA DE ELLAS, SI RECUERDAN EN SESIONES PASADAS PASÓ LA DEL GRUPO TERRA Y AHÍ EXISTÍA ÁREAS PARA VIALIDADES, Y EQUIPAMIENTO URBANO Y EL ÁREA VERDE, POR EL AYUNTAMIENTO NO HA PASADO AQUÍ ESA CONSIDERACIÓN DE HACIENDAS POR ESTA DINÁMICA QUE LES COMENTO, NI SIQUIERA SE ESTÁ CAMBIANDO ALGUNA DETERMINACIÓN DE ALGÚN AYUNTAMIENTO, SINO POR PRIMERA OCASIÓN SE ESTÁ CONTEMPLANDO PARA QUE RUBRO VA A SER, SI TÉCNICAMENTE ME PREGUNTARAN A MI YO LES DIRÍA QUE EL NOTARIO NO PUEDE IMPONER ASÍ LA ESCRITURA QUE ES PARA ÁREA VERDE PORQUE USTEDES SON LOS QUE TIENEN LA DETERMINACIÓN DE DECIR PARA CUALES SON ÁREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO Y SI CONSIDERAN ESTO LA CERTIFICACIÓN IRÍA PARA EL NOTARIO PÚBLICO PARA QUE HICIERA UNA ESCRITURA COMPLEMENTARIA MENCIONANDO QUE EL AYUNTAMIENTO NO SE HABÍA PRONUNCIADO POR LAS ÁREAS DE DONACIÓN EN GENERAL Y QUE QUEDARÍAN DESCRITAS EN LAS TRES PARTES, UNA EL ÁREA DE VIALIDADES QUE YA ESTÁ, LA OTRA DE EQUIPAMIENTO Y LA OTRA RESTANTE DE ÁREAS VERDES. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: HABLABAN DE 50% ÁREAS VERDES Y EL OTRO 50% ES PARA EQUIPAMIENTO Y MENCIONASTE ALGO DE QUE ESE 50% LO DIVIDÍAS EN 40 Y 10. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: NO, 50, DEL 50 QUE QUEDA, O SEA SON DOS MITADES, DEL 50% QUE TE QUEDA AGARRAS NADA MÁS EL 40% DE ÁREA VERDE Y POR EJEMPLO SI LO DESTINAS A UNA ESCUELA YA LA ESCUELA ESTÁ OBLIGADA A DARLE MANTENIMIENTO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: AQUÍ MI PREGUNTA ERA POR LO SIGUIENTE, REALMENTE EL MUNICIPIO Y SI VOLTEAMOS A VER TODA LA CABECERA MUNICIPAL DONDE ESTÁN LOS FRACCIONAMIENTOS ES LA ÚNICA QUE TIENE ÁREAS VERDES DE ESA MAGNITUD Y QUE NO LAS ESTEMOS APROVECHANDO Y POR LA CRISIS QUE ESTAMOS PASANDO LOS AGRICULTORES POR FALTA DE AGUA, ESTE AÑO HA SIDO UNO DE LOS PEORES AÑOS DESDE QUE YO LLEGUE A MÉXICO HACE 14 AÑOS, EN EL TEMA DE LA LLUVIA, Y QUE NO PODAMOS MANTENER ESAS ÁREAS

VERDES LA VERDAD SÍ ME DUELE, Y POR ESO NO APRUEBO LA SOLICITUD. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DESTINAR EL PORCENTAJE DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN, PARA LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO Y PARA ÁREAS VERDES DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO HACIENDAS DE SALVATIERRA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO UNA PROPUESTA DE QUE SE CONFORME UNA SUPERFICIE DE 5,859.89 M2 PARA LA DOTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y UNA SUPERFICIE DE 6,306.44 M2 DESTINADA AL ÁREA VERDE, CUYA SUPERFICIE TOTAL DE LAS ÁREAS ES DE 12,166.33 M2, ES DE ACUERDO AL PLANO DE TRAZA AUTORIZADO, CUYOS POLÍGONOS QUE INTEGRARAN AMBAS SUPERFICIES SE DETALLAN DEBIDAMENTE EN EL PLANO ADJUNTO, EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

I.- SUPERFICIE DESTINADA PARA LA DOTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO, LOS POLÍGONOS IDENTIFICADOS COMO:

1.1.- AV5=4,633.92 M2;

1.2.- AV8=610.48 M2; (PORCIÓN DONDE SE UBICA INFRAESTRUCTURA DEL SMAPAS) Y

1.3.- AV10=615.49 M2.

SUPERFICIE= 5,859.89 M2, EQUIVALENTE AL 48.17%.

II.- SUPERFICIE DESTINADA PARA ÁREA VERDE, LOS POLÍGONOS IDENTIFICADOS COMO:

II.1.- AV1=75.90 M2;

II.2.- AV2=79.86 M2;

II.3.- AV3=85.62 M2;

II.4.- AV4=315.67 M2;

II.5.- AV6=565.19 M2;

II.6.- AV7=1,811.37 M2;

II.7.- AV8=2,820.06 M2; (PORCIÓN RESTANTE) Y

II.8.- AV9=552.77 M2.

SUPERFICIE=6,306.44 M2, EQUIVALENTE AL 51.83%.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE TURISMO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE LA 14ª. EDICIÓN DEL FESTIVAL MARQUESADA 2023 “CULTURA BRAVA DE GUANAJUATO”, MISMO QUE INCLUYE EVENTOS CULTURALES, TRADICIONES Y DE ENTRETENIMIENTO; GASTOS OPERATIVOS Y DE LOGÍSTICA QUE CONLLEVA LA REALIZACIÓN DEL MISMO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA DIRECTORA DE TURISMO QUIEN EXPLICA: AHÍ ESTÁ EL DESGLOSE DE LA INVERSIÓN DE ESTE AÑO, VIENE POR EVENTO, POR TIPO DE COMISIÓN, DANDO

LECTURA A LOS CONCEPTOS DE MANERA GENERAL POR SI TIENEN ALGUNA DUDA RESPONDERLA. EL PABELLÓN GASTRONÓMICO ES UNA ZONA DE COMENSALES DONDE HAY SHOW MUSICAL VIERNES Y SÁBADO Y OFERTA GASTRONÓMICA PARA QUE PUEDAN DISFRUTAR, EL AÑO PASADO HUBO BUENA RESPUESTA PORQUE FUE EVENTO DONDE HUBO CONVIVENCIA FAMILIAR, ES EN 16 DE SEPTIEMBRE. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ESTOS ESTAND SON LOS QUE SE OFRECEN A LA GENTE PARA QUE SE PONGA, EN CUANTO ESTÁN EL STAND. LA DIRECTORA DE TURISMO DICE: SON DIFERENTES PRECIOS DEPENDIENDO LA ZONA, EL PABELLÓN GASTRONÓMICO ESTÁ EN \$6,700.00 LOS DOS DÍAS. LA ING. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ES ESTÁNDAR EL CUALQUIERA DE LOS DOS DÍAS. LA DIRECTORA DE TURISMO DICE: ES ESA CANTIDAD POR LOS DOS DÍAS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: PERO ES QUE ME COMENTAS QUE ES DIFERENTE. LA DIRECTORA DE TURISMO DICE: SÍ, PORQUE ABAJO ESTÁ EL PABELLÓN ARTESANAL Y AHÍ TAMBIÉN HAY ARTESANOS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: EL ARTESANAL, YA ME ADELANTE Y ESE EN CUANTO ESTA. LA DIRECTORA DE TURISMO DICE: EL PABELLÓN ARTESANAL ES VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO Y AHÍ DEPENDIENDO DEL TIPO DE MOBILIARIO QUE SE LES OFERTÓ A LOS ARTESANOS \$3,010.00 O \$1,010.00 DEPENDIENDO, SE LES DIO LA OPCIÓN DEPENDIENDO EL TIPO DE PRODUCTO QUE VENDAN, LOS QUE ELIGIERON LOS DE \$3,010.00 ES EL MOBILIARIO QUE HAN VISTO USTEDES QUE SE RENTA Y EL OTRO ES EL QUE YA CONTAMOS CON ÉL, Y ELLOS TIENEN LA OPCIÓN DE DECIDIR Y SERÍAN 3 DÍAS. EL ENCIERRO INFANTIL EL AÑO PASADO FUE DE LOS EVENTOS MÁS BONITOS QUE INNOVAMOS EL AÑO ANTERIOR, DONDE HUBO CONVIVENCIA FAMILIAR, TENEMOS EL VIDEO MAPPING LA INTENCIÓN ES QUE DURANTE LOS DÍAS DEL FESTIVAL MARQUESADA TODO SALVATIERRA EN DONDE TENGAMOS EL EVENTO HAYA EVENTOS EN TODOS LADOS Y DE UNA MANERA CONSECUTIVA QUE SUCEDA EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD Y VAMOS A HACER USO DE LOS PROYECTORES, AHÍ NO TIENE NINGÚN COSTO PORQUE YA ESTÁ TODO INSTALADO, SOLO ES CUESTIÓN DE ECHARLO A ANDAR, EL RINCÓN DE ANTOJERÍA ES UN RINCÓN QUE SE LE APERTURA AL COMERCIO Y SE LES COLOCARA UNA CARPA PARA PROTEGER DEL SOL, ES DE COMIDA Y SE COLOCARÁ EN LA CALLE ZARAGOZA DESDE OCAMPO A IGNACIO ALLENDE PARA DESFOGAR UN POCO LA EXPLANADA DEL CARMEN, POR OTRO LADO TENEMOS UNA ACTIVACIÓN DIGITAL QUE SE LLAMA CABINA SHOW 360°, ES UNA ESTRUCTURA CON UNA CÁMARA PARA QUE LA GENTE QUE ESTE EN EL EVENTO PUEDA HACER UN VIDEO Y SUBIRLO A REDES SOCIALES Y ESO VA A PERMITIR HACER UNA ACTIVACIÓN TANTO COMO DE DESTINO COMO DEL EVENTO EN TIEMPO REAL, POR OTRO LADO TENEMOS EL BULL PARTY EN ESTE CASO ESTAMOS HACIENDO UNA ADECUACIÓN CON LO REALIZADO EL AÑO ANTERIOR, AHORA TENEMOS VARIOS GÉNEROS MUSICALES CON LA INTENCIÓN DE QUE TODA EL FESTIVAL SEA COMO LAS TENDENCIAS ACTUALES DONDE PODAMOS TENER DIFERENTES GÉNEROS EN ESCENARIOS ALTERNOS Y TAMBIÉN TENEMOS LOS STAND DE BARRA BRAVA CON LA FINALIDAD DE QUE VOLVAMOS A CONCENTRAR LOS PERMISOS EVENTUALES DE VENTA DE

ALCOHOL EN UN SOLO ESPACIO Y QUE NO HAYA COMO EN MUCHAS MARQUESADAS ANTERIORES LA VENTA EXCESIVA DE ALCOHOL Y QUE SOLAMENTE ESTÉN EN LUGARES ESTABLECIDOS Y ESPECÍFICAMENTE EN LOS LUGARES QUE SE VAN A ENCONTRAR AQUÍ EN LA EXPLANADA DEL CARMEN, POR OTRO LADO ESTÁ LA PARTE DE LOS CONCIERTOS PRINCIPALES QUE SON DOS QUE ES MAU Y RICKY A LAS NUEVE DE LA NOCHE, Y LA ARROLLADORA A LAS ONCE DE LA NOCHE, Y TAMBIÉN TENEMOS REVOLUCIÓN DE ROCK DONDE ES UN EVENTO IMPORTANTE DONDE VA A HABER MÁS DE 50 PERSONAS EN EL ESCENARIO CON LA SINFÓNICA, ESTOS SON LOS EVENTOS GRANDES Y ESOS SON LOS COSTOS Y CONCEPTOS EN LOS QUE SE VA A EJERCER EL RECURSO, POR OTRO LADO TENEMOS EL ENCIERRO DE TOROS DONDE SERÍAN LOS CONCEPTOS DE LA RENTA DE LOS ANIMALES, SERÁN 10 TOROS Y 3 CABESTROS PARA ESTAR MANEJANDO A LOS ANIMALES MÁS BRAVOS PARA QUE PUEDAN IR GUIANDO A LOS TOROS A DONDE TIENEN QUE LLEGAR, TAMBIÉN TENEMOS LOS KITS PARA ENTREGAR A LOS CORREDORES, SE LES VA A ENTREGAR SU NÚMERO Y UN PALIACATE, POR OTRO LADO LOS BURLADEROS QUE TIENEN UN REFUERZO ESTA VEZ ESPECIAL, EN EL PASEO DE LAS MANOLAS SERÍA LA BANDA DE VIENTO Y LOS TORITOS DE PIROTECNIA Y MOJIGANGAS QUE VAN CON PATROCINIO Y NO VAN A COSTAR Y EL SONIDO Y AMENIZACIÓN DONDE VA A ESTAR EL ANIMADOR Y SONIDO PARA QUE SE ESCUCHE EN TODO EL JARDÍN Y VAN A ESTAR ANIMANDO A LAS PERSONAS, LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN LA RUEDA DE PRENSA QUE HICIMOS EN LEÓN, PUBLICIDAD QUE HICIERON, LA IMPRESIÓN DIGITAL DEL EVENTO QUE ES LA PARRILLA DE CONTENIDO PARA EL FESTIVAL EN REDES SOCIALES Y UN VIDEO TESTIMONIO DEL EVENTO PARA PODER COMPARTIR TODO LO QUE VA A SUCEDER EN MARQUESADA ESTE AÑO, POR OTRO LADO TENEMOS LO QUE SON LOS GASTOS EROGADOS A PARTIR DEL HERMANAMIENTO HUAMANTLA SALVATIERRA Y AHÍ VA LA PARTICIPACIÓN DE ELLOS, ESTAMOS CONSIDERANDO HOSPEDAJE PARA LAS AUTORIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN, ARTESANOS ALFOMBRISTAS Y ARTISTAS DE ARTE TAURINO, LA PARTICIPACIÓN DE HUAMANTLA VA A CONSISTIR EN EL PABELLÓN ARTESANAL, GASTRONÓMICO, VIENE UN ARTESANO A DAR UNA CLASE. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PREGUNTA: EN QUÉ HOTEL SE VAN A HOSPEDAR. LA DIRECTORA DE TURISMO CONTESTA: EN VARIOS, PORQUE LA OCUPACIÓN HOTELERA ESTA COMPLETA, LA VERDAD ES QUE YO YA ESTUVE HACIENDO MALABARES PARA BUSCAR DONDE DEJARLOS, PORQUE LA OCUPACIÓN DEL SÁBADO YA ESTÁ COMPLETA, Y EL VIERNES TENEMOS DEL 80% AL 90% OCUPADO HASTA LA SEMANA PASADA, PERO NUEVAMENTE CELAYA LE ESTÁ ENTRANDO CON TARIFAS PARA APOYAR EN LOS HOTELES DE CADENA, PERO SÍ COMPARTIRLES QUE DE LOS NÚMEROS DE HOTELES, HOSTALES, Y DEMÁS LA OCUPACIÓN YA ES COMPLETA PARA EL DÍA SÁBADO. AHÍ SERÍA ALIMENTOS PARA PARTICIPANTES ESTAMOS COTIZANDO EL MEJOR PRECIO, PORQUE SON MUCHAS PERSONAS LAS QUE VAN A VENIR, ES UNA ATENCIÓN A LA CIUDAD HERMANA, POR OTRO LADO TAMBIÉN LO REFERENTE AL TAPETE, DESDE EL VIERNES VAN A HACER TALLERES DE ELABORACIÓN DE ARTE EFÍMERO, MUESTRA TODO CON ACCESO GRATUITO Y SE INAUGURA LA CASA

HUAMANTLA EN EL MUSEO DE LA CIUDAD, EL SÁBADO TEMPRANO SE MONTARÍA EL TAPETE DE JUÁREZ Y VIENE DECORACIÓN EN EL JARDÍN PRINCIPAL Y LEANDRO VALLE, TODOS SON MATERIALES DE INSTALACIÓN DE PAÑUELOS QUE SE REUTILIZARON LOS QUE PUSIMOS EN EL JARDÍN SE VAN A PONER EN LEANDRO VALLE, LAS BANDERITAS DE LAS CALLES SE ESTÁN PONIENDO YA EN EL JARDÍN, EN LEANDRO VALLE ADECUAR A LOS FOQUITOS Y QUE SÉ UN LUGAR BONITO PARA VER Y PASAR, POR OTRO LADO SE VAN A PONER MEGA CORDONES EN TELAS SUBLIMADAS, SON TRES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA, SE VAN A COLOCAR EN LO QUE LLAMAMOS TÚNEL BRAVÍO SE VAN A PONER SEIS PASACALLES DE NEÓN, CON FRASES ALUSIVAS A SALVATIERRA Y AL FESTIVAL, UN MURO DE DOS CARAS QUE ES DE FOTOGRAFÍAS CON APLICACIONES EN NEÓN, TAMBIÉN POR ESO ESTAMOS HACIENDO DE DARLE ENTENDER A LA GENTE QUE SALVATIERRA DE DÍA SE VE HERMOSO Y DE NOCHE TIENE UNA CARA DISTINTA Y QUEREMOS COMPARTIR A LA GENTE, DONDE SEA UN LUGAR DONDE NO SEA SOLO UN LUGAR DONDE HAYA RELAJO Y DEMÁS, YA HAY COSAS QUE HACER Y DISFRUTAR, ES UN MURO DE 4.8 DE LARGO POR 2.4 DE ALTO, LOS CINCO TOROS QUE TENEMOS AQUÍ SE LE VAN A PONER BASES CON APLICACIONES DE NEÓN Y SE COLOCARAN A LO LARGO DE LA CALLE HIDALGO Y SE VA A COLOCAR UNA ESTRUCTURA DE ACCESO A LOS EVENTOS, COMO UN ARCO DE 8.9 DE ANCHO POR 5 METROS DE ALTO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: A PARTIR DE QUÉ HORARIO, PORQUE ENTIENDO QUE ESTO NO ESTARÍA EN LA MAÑANA DONDE LO QUE ES EL ENCIERRO O SÍ. LA DIRECTORA DE TURISMO DICE: SÍ YA VA A ESTAR, DE HECHO YO CREO QUE DESDE EL JUEVES YA VA A QUEDAR LISTO POR LA NOCHE PERO SE INAUGURARÍA HASTA EL DÍA VIERNES. ESPEREMOS QUE LA GENTE PUEDA RESPETAR, Y NO DAÑAR LAS COSAS, YA SE VA A VER MEJOR EL NEÓN CUANDO YA ESTE OSCURECIENDO. ESTARÍAMOS TRABAJANDO LOS FILTROS DE ENTRADA A LA EXPLANADA CON ALGUNAS ADECUACIONES CON RESPECTO A ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE TUVIMOS EL AÑO PASADO, EL ARCO VA EN EL ARROYO DE LA CALLE CON APLICACIONES DE NEÓN, LOS FILTROS DE ACCESO Y TODA LA ZONIFICACIÓN ES PRÁCTICAMENTE TODO CON LO DEL AÑO ANTERIOR PERO CON MEJORAS OPORTUNIDADES QUE EL AÑO ANTERIOR, HAY ACCESO ESPECÍFICOS DONDE LA GENTE PUEDE ESTAR ENTRANDO Y SALIENDO PARA TENER TODO CON MÁS ORDEN Y SALVAGUARDAR A LOS ASISTENTES, AHÍ VIENE LO CORRESPONDIENTE EN CUANTO AL MONTAJE Y DESMONTAJE DE TODO LO QUE LES ESTOY COMENTADO PARA DEJAR LISTO Y DEJEMOS PASAR A LA GENTE EN EL MOMENTO EN QUE SE DESMONTE TODO E INCLUYE MATERIALES DIVERSOS PARA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL TÚNEL, Y LO QUE NECESITAN LAS DIVERSAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA PROVEER A LAS GENTES PARA QUE LAS CONEXIONES Y LUMINARIAS FUNCIONEN PARA ILUMINAR TODO LO QUE NECESITE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, LA EXPO FOTOGRÁFICA QUE CREO QUE YA TERMINARON DE MONTARLA EN LAS CASETAS QUE ESTARÁN EN LA CALLE HIDALGO ENTRE LA FUENTE DE LOS PERROS Y LA PLAZUELA 2 DE ABRIL PARA QUE ESTO SEA COMO EL ANDADOR Y LA EXPO TESORO DE GUANAJUATO ESTO LO RETOMAMOS DE CUANDO FUIMOS A HUAMANTLA Y ESTA

SE VA A PONER EN EL ANDADOR LEANDRO VALLE, SON CINCO CASSETAS. EN CUANTO A LOGÍSTICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL SERÍAN LOS MATERIALES, GASOLINAS, MONTAJES Y TODO EL DESPLIEGUE DE GENTE QUE DE CRUZ ROJA, FSPE, SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL, MILITARES, GUARDIA NACIONAL, TODA LA LOGÍSTICA; LA PARTE MEDULAR DEL FESTIVAL EL PRINCIPAL EVENTO ES EL ENCIERRO Y PARA ESO OCUPAMOS MUCHAS COSAS DE LOGÍSTICA QUE VIENE EXPLICADO, VIENEN ALIMENTOS PARA PERSONAL OPERATIVO Y CENTROS DE MANDO QUE INCLUYE A TODOS LOS QUE TIENEN QUE VER CON LAS FUERZAS DE SEGURIDAD, DE EMERGENCIAS, LA GENTE DEL MUNICIPIO, DE EVENTOS ESPECIALES, SERVICIOS MUNICIPALES Y TODA LA GENTE QUE ESTÁ TRABAJANDO, EMPLEADOS MUNICIPALES QUE ESTAREMOS TRABAJANDO DENTRO DEL FESTIVAL, POR OTRO LADO ES LA PROMOCIÓN DE LOGÍSTICA DEL EVENTO PARA QUE PRECISAMENTE TODOS LOS FILTROS MEJOREN DE LA MEJOR MANERA, SE ESTARÁN COLOCANDO REGLAMENTOS EN CADA ACCESO PARA QUE LA GENTE PUEDA VER VISUALMENTE EL POR QUÉ ESTÁN HACIENDO LOS FILTROS, SEGURIDAD PUBLICA EL AÑO PASADO LES COMPRAMOS DETECTORES DE METALES, Y AL ENTRAR SE LES REvisa PARA TENER UN EVENTO TRANQUILO, SE HARÁ PUBLICIDAD PARA MANTENER INFORMADOS A TODOS PARA DAR MÁS ORDEN AL FESTIVAL POCO A POCO Y EN CUANTO A LOGÍSTICA, SE INSTALARAN CONTENEDORES DE PLÁSTICO PORQUE NO SE VA A PERMITIR EL USO DE VIDRIO Y PARA EVITAR SITUACIONES LES VAMOS A PODER PROVEER DE CONTENEDORES DE PLÁSTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA Y TODO ESO NOS DA UN COSTO TOTAL DEL EVENTO DE \$8'392,653.00, DE LOS CUALES LA APORTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LO GESTIONADO ES \$1'047,200.00 Y LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE \$5'000,000.00, POR LO CUAL LA APORTACIÓN MUNICIPAL CONSTARÍA DE \$2'345,453.00. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: ESTA APORTACIÓN MUNICIPAL SALDRÍA DEL RECURSO DE TU DIRECCIÓN. LA DIRECTORA DE TURISMO CONTESTA: ASÍ ES, DE LA PARTIDA DE ORDEN SOCIAL QUE SE APROBÓ PREVIAMENTE. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: LA APORTACIÓN QUE HACE GOBIERNO DEL ESTADO ES UNA MUESTRA DE QUE NUESTRO GOBERNADOR DIEGO SINHUE TIENE EL COMPROMISO DE APOYAR AL TURISMO DE SALVATIERRA Y DE QUE HOY SALVATIERRA SEA UN PUEBLO MÁGICO QUE CON HECHOS Y APORTACIONES SE VE LA INTENCIÓN QUE TIENE EL GOBERNADOR CON SALVATIERRA Y GRACIAS A LAS GESTIONES DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL TAMBIÉN Y ESTE FESTIVAL DE LA MARQUESADA SE ESCUCHA EN TODOS LOS RINCONES DEL ESTADO, MUCHAS FELICIDADES POR TU TRABAJO PAOLA Y SE AUGURA UN BUEN FESTIVAL. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: FELICITARTE PAO POR EL TRABAJO QUE HAN REALIZADO, SE QUE HAN TENIDO BASTANTES MESAS DE TRABAJO, SE HAN PUESTO BASTANTES ÁREAS A TRABAJAR QUE TU ENCABEZAS EL PROYECTO PORQUE EL RECURSO ES DE TU ÁREA, PERO EN LO PERSONAL VEO QUE AQUÍ SE HAN INVOLUCRADO TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y GRACIAS A ESOS EVENTOS QUE HOY TIENEN A SALVATIERRA MUY BIEN POSICIONADO A NIVEL NACIONAL Y TE PUEDO DECIR

SIN EQUIVOCARME INTERNACIONAL PORQUE TENGO VARIAS PERSONAS QUE VIENEN YA CON BOLETO CONFIRMADO DESDE ESTADOS UNIDOS Y OTRAS PARTES DEL MUNDO A ESTE FESTIVAL, ENTONCES CREO QUE LA IMPORTANCIA DE QUE GOBIERNO DEL ESTADO SÍ HA HECHO TRABAJO DE VER QUE EVENTOS PONEN A LOS MUNICIPIOS Y A LAS CIUDADES EN ESTE FOCO Y ES UNA APORTACIÓN IMPORTANTE, CREO QUE LO QUE LE TOCA AL MUNICIPIO YO CREO QUE YA SE PAGÓ Y COMO COMENTABA UNA VEZ AQUÍ EL RESIDENTE GERMAN DECÍA QUE ESTE DINERO QUE EL DINERO INVIERTE NO REGRESA AL MUNICIPIO PERO SE QUEDA EN LOS BOLSILLOS DE LOS CIUDADANOS, SE QUEDA EN LOS BOLSILLOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, EN LA SEÑORA QUE VENDE ELOTES, FRITURAS, SON LOS SEÑORES QUE VENDEN PLAYERAS, CON TODOS LOS CIUDADANOS QUE INVIERTEN ESE DÍA, ES UN DINERO QUE SE QUEDA 100% EN EL MUNICIPIO, HOY COMO BIEN LO COMENTAN YO SOY LA PRUEBA DE FAMILIARES QUE YA NO PUEDEN RESERVAR PORQUE YA ESTÁ CONTEMPLADO Y ESTÁN VIENDO OPCIONES COMO CELAYA PARA PODERSE HOSPEDAR, ENTONCES ESTO NO SOLO LE ABONA A SALVATIERRA, CREO QUE LE ABONA A TODA LA REGIÓN PORQUE BUSCAN ALTERNANCIAS PARA PODERSE QUEDAR, YO LE CELEBRO Y FELICITO LAS GESTIONES PRESIDENTE POR LAS GESTIONES Y SE VUELVA CADA VEZ SUSTENTABLE Y FELICITACIONES PAO Y HAS EXTENSIVO A TUS COMPAÑEROS DE TRABAJO Y ABONAR NOSOTROS A HABLAR BIEN DE ESTOS EVENTOS, PORQUE ESTO SE QUEDA EN LOS BOLSILLOS DE LA GENTE. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: FELICIDADES PAO ESTE AÑO HE ESCUCHADO QUE LAS GENTES HAN ESTADO RESERVANDO CAMIONES, NO RECUERDO SI EN UNA OCASIÓN CON ALEJANDRINA O PEPE ESCUCHE BASTANTE RUIDO PORQUE INVITABAN A PUERTA DEL MONTE EJEMPLO Y VENIA LA COMUNIDAD CON SU BANDA DE VIENTO Y VENIA LO QUE PRODUCE PUERTA DEL MONTE, INVITABAN A EMÉNGUARO VENIA CON SU BANDA Y CON LO QUE PRODUCE EMÉNGUARO, URIREO TAMBIÉN Y ESCUCHE MUCHO RUIDO ESE AÑO, Y EN ESTA OCASIÓN DE IGUAL MANERA ESTOY ESCUCHANDO BASTANTE RUIDO EN LAS COMUNIDADES, PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE PARA LA SIGUIENTE PRIMERAMENTE DIOS SÍ SE LE INVITARA A LOS RANCHOS PARA QUE VENGAN A HACER RECORRIDOS SI ES POSIBLE UN DÍA ANTES PARA QUE HAGAN ESTE RECORRIDO Y QUE ELLOS TAMBIÉN TENGAN LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR E INCLUSO ESO VA A MOTIVAR DE QUE MÁS LOCALIDADES PUEDAN TRAER GENTE A ESTE EVENTO QUE ESTÁ SONANDO MUCHÍSIMO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ PREGUNTA: LA GENTE TURISTA CUÁNTA GENTE SE ESPERA. LA DIRECTORA DE TURISMO DICE: ESPERAMOS DOCE MIL PERSONAS, PERO NOS QUISIMOS VER RESERVADOS PARA NO VOLAR, YO PIENSO QUE VA A SER MÁS, PERO LOS DOCE MIL SERÍA SOLO EL SÁBADO, MÁS LOS DEL VIERNES, SI ME PERMITEN AGREGAR TAMBIÉN ES ALGO QUE ESTUVE PLATICANDO HOY ESTAMOS HACIENDO MEMORIA DE TODOS LOS EVENTOS QUE HAY EN EL ESTADO DE GUANAJUATO Y CONSIDERAMOS QUE DE LOS EVENTOS GRANDES EN EL ESTADO EL FESTIVAL YA ESTÁ SIENDO UNO DE ELLOS PORQUE TENEMOS EVENTOS GRANDES COMO EL FESTIVAL CERVANTINO, EL FESTIVAL DEL GLOBO Y CONSIDERAMOS QUE

SALVATIERRA YA ESTÁ ENTRANDO, ES IMPORTANTE ME HA TOCADO VIVIR MARQUESADAS EN MUCHAS OCASIONES Y CREO QUE CADA VEZ ESTÁ LLEGANDO MÁS EL TEMA DEL FESTIVAL, ENTONCES YO AGRADEZCO EL APOYO DEL ALCALDE PRINCIPALMENTE PORQUE ES QUIEN ESTÁ SIEMPRE DE LA MANO Y DE USTEDES DE LO QUE APORTAN Y NOS APOYAN SIEMPRE, PUES SINO ESTO NO PODRÍA LLEVARSE A CABO Y TENGAN POR SEGURO QUE LA CADENA DE VALOR A QUIENES EFECTIVAMENTE SE LES VA A REGRESAR EL DINERO A LOS SALVATERRENSES PORQUE YO HE VISTO PUBLICACIONES DE LAS FAMOSAS QUE SE DEDICAN A VENDER SOUVENIR, PLAYERAS QUE YA ESTÁN PRODUCIENDO TODA LA GENTE QUE VENDE, LAS PLAYERAS CONMEMORATIVAS Y ADEMÁS TODA LA GENTE QUE SE DEDICA A SURTIR A LOS COMERCIANTES Y A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, LA GENTE QUE VENDE INSUMOS, LAS QUE NOS PONEMOS UÑAS, BOUTIQUE, O SEA ES UNA GRAN CADENA DE VALOR QUE AHÍ ES DONDE REGRESAN LOS MILLONES CUANDO HABLAMOS DE DERRAMA ECONÓMICA, ENTONCES APLAUDO LAS DECISIONES TOMADAS AQUÍ PARA ESTE FESTIVAL. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ PREGUNTA: HAY ALGUNA MEDICIÓN DIRECTORA DE DÓNDE VIENEN LAS PERSONAS. LA DIRECTORA DE TURISMO CONTESTA: SI TENEMOS MEDICIÓN, TRAIGO DATOS AHORITA DEL AÑO PASADO, QUE FUE DEL ESTADO DE GUANAJUATO LAS PRINCIPALES CIUDADES, CELAYA, LEÓN, IRAPUATO, SALAMANCA, DEL SUR ESTA ACÁMBARO, MOROLEÓN, URIANGATO, TARIMORO, PERO A NIVEL NACIONAL ESTAMOS TENIENDO CRECIMIENTO CIUDAD DE MÉXICO, QUERÉTARO, HUAMANTLA ES UN TEMA INTERESANTE PORQUE EL HERMANAMIENTO HA FUNCIONADO PARA MUCHAS COSAS Y TAN ES ASÍ QUE TENEMOS POR AHÍ YA SABEMOS QUE VA A VENIR GENTE AL EVENTO, ELLOS VIENEN AL ENCIERRO QUE VAN A VENIR A CORRER EN EL ENCIERRO, ESE ES EL SEGUIMIENTO QUE SE HA DADO A TRAVÉS DE LOS AÑOS QUE ESTA RINDIENDO FRUTOS Y QUE ESTE AÑO REGIDOR ESTAREMOS CON APOYO DE DESARROLLO ECONÓMICO LEVANTANDO ENCUESTAS PORQUE APARTE DE QUE NOS LAS PIDE GOBIERNO DEL ESTADO PARA EVIDENCIAR EL RECURSO QUE NOS ESTÁN DANDO SE ESTÁN APLICANDO A TODOS LOS EVENTOS PARA QUE SEPAMOS DE DONDE VIENE CUÁNTO GASTA Y CUANTA GENTE VIENE, ENTONCES INFORMACIÓN VA A VER. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: A ESO QUERÍA LLEGAR EL TEMA DE LOS TIANGUIS TURÍSTICOS Y DEL HERMANAMIENTO CON HUAMANTLA QUE ESTÁ TENIENDO RESULTADOS. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: ENTIENDO EL TEMA QUE MANEJAN QUE VIENE GENTE DE OTROS ESTADOS Y MUNICIPIOS, PERO SI ME GUSTARÍA TAMBIÉN QUE SE INVITARA MÁS A LA POBLACIÓN DE SALVATIERRA, PORQUE SI RECORREMOS COMUNIDADES MÁS ALEJADAS DE LA CABECERA MUNICIPAL HAY GENTE QUE DESCONOCE QUÉ ES LO QUE ES LA MARQUESADA Y QUÉ SE REALIZA Y SÍ SERÍA IMPORTANTE PORQUE LA MAYOR GENTE ES DE SALVATIERRA Y SI PUDIÉRAMOS IMPULSAR UN POCO MÁS ESTO EN LAS LOCALIDADES, CRÉANME QUE EN LAS COMUNIDADES HAY DINERO Y LA GENTE DE SALVATIERRA NOS GUSTA LA FIESTA Y YO CREO QUE HAY RECURSO QUE PODAMOS INVERTIR, ME GUSTARÍA QUE SE PUDIERA EXPANDIR A LAS LOCALIDADES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO**

PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE TURISMO MUNICIPAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE LA 14ª. EDICIÓN DEL FESTIVAL MARQUESADA 2023 “CULTURA BRAVA DE GUANAJUATO”, MISMO QUE INCLUYE EVENTOS CULTURALES, TRADICIONES Y DE ENTRETENIMIENTO; GASTOS OPERATIVOS Y DE LOGÍSTICA QUE CONLLEVA LA REALIZACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESUPUESTO FESTIVAL MARQUESADA 2023				
Eventos				
<i>Actividad</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Desglose</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Total</i>
Pabellón Gastronómico	Carpa	\$52,000.00	\$249,000.00	\$7'001,760.00
	Zona de comensales	\$43,000.00		
	Stands	\$23,500.00		
	Antepechos y mampara impresa	\$7,000.00		
	Show musical	\$55,000.00		
	Escenario, audio e iluminación.	\$68,500.00		
Pabellón Artesanal	35 stands	\$61,000.00	\$68,000.00	
	35 antepechos	\$7,000.00		
Encierro Infantil	Banda de viento, renta de toros inflables, cohetones, pajas, decoraciones, paliacates, juegos organizados, equipo de sonido.	\$60,000.00	\$60,000.00	
Proyecciones de Videomapping	Proyección	\$0.00	\$0.00	
Rincón de Antojería	Toldo de 48 x 8 m	\$35,000.00	\$35,000.00	
Cabina Show 360º	Renta de servicio por 4 hrs y brandeo de arco.	\$48,000.00	\$48,000.00	
Bull Party	Audio iluminación y escenario, grupos de rock y norteños, 4 DJ's, cabina DJ's, viáticos	\$203,960.00	\$203,960.00	
Barra Brava	Renta de stands y letreros neon	\$20,300.00	\$20,300.00	
Conciertos Principales	Escenario, rider y artistas.	\$6'300,000.00	\$6'300,000.00	
Revolución del Rock	Escenario, iluminación, talento, orquesta.	\$777,200.00	\$777,200.00	
	Renta de 500 sillas	\$3,500.00	\$3,500.00	
	Catering	\$14,000.00	\$14,000.00	
Encierro de Toros				
<i>Actividad</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Presupuestado</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Total</i>
Renta de toros	10 toros para encierro, 3 cabestros, equipo de caporales, operación, manejo y traslado de animales.	\$250,000.00	\$250,000.00	\$351,090.00
Kits de corredores	Número y paliacate	\$10,000.00	\$10,000.00	
Colocación y aseguramiento de burladeros	Guantes de piel 30 pares	\$4,950.00	\$51,870.00	
	Pinzas	\$1,500.00		
	Bolsa de grapas	\$1,200.00		
	Alambre	\$700.00		
	Soleras	\$30,000.00		
	Tornillos de punta de broca	\$11,250.00		
	Afila brocas	\$700.00		
	Brocas	\$500.00		
	Dados	\$450.00		
	Discos de 14'	\$30.00		
	Soldadura	\$390.00		
Discos de 4'	\$200.00			
Paseo Inaugural de Manolas	Banda de viento	\$10,000.00	\$19,220.00	
	Toritos de pirotecnia y cohetones	\$9,220.00		
Sonido y amenización	Equipo de sonido y animador.	\$20,000.00	\$20,000.00	
Promoción y Difusión				
<i>Actividad</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Presupuestado</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Total</i>

Rueda de Prensa Estatal	Renta de restaurante Panteón Taurino y catering para medios.	\$17,000.00	\$17,000.00	\$92,095.00
Press Kits y brandeo	Paliacates, carteles, 2 mamparas.	\$6,095.00	\$6,095.00	
Gestión Digital del Evento	Parrilla de contenido, diseño de exposición fotográfica, brandeo de pabellones.	\$34,000.00	\$34,000.00	
Video testimonio del evento	Video 3 minutos, X camaras...	\$35,000.00	\$35,000.00	
Hermanamiento Huamantla - Salvatierra				
<i>Actividad</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Presupuestado</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Total</i>
Hospedaje	Hospedaje H. Ayuntamiento, autoridades, artesanos, alfombristas y arte taurino.	\$88,000.00	\$88,000.00	\$198,000.00
Alimentos	45 Participantes Delegación Huamantla	\$30,000.00	\$30,000.00	
Tapete	Elaboración de tapete de 200 metros en calle Benito Juárez.	\$80,000.00	\$80,000.00	
Decoración y Exposiciones				
<i>Actividad</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Presupuestado</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Total</i>
Instalaciones de decoraciones del Jardín Principal y Andador Leandro	Material para instalación de tiras de pañuelos, banderitas y focos vintage.	\$10,000.00	\$10,000.00	\$575,558.00
Valle. Foquitos vintage	15 Series de 14.6 m	\$16,000.00	\$16,000.00	
Mega Pendones impresión en tela sublimada	3 pendones de 3x5m	\$28,710.00	\$28,710.00	
Pasacalles Neón	6 pasacalles de Neón 6.8x2m	\$183,704.00	\$183,704.00	
Muro Dos Caras	4.8 x 2.4 m	\$34,800.00	\$34,800.00	
Expo Toros	5 bases de diferentes alturas	\$48,720.00	\$48,720.00	
Volumétricas	Decoración con vinil y neón	\$15,312.00	\$15,312.00	
Estructura de acceso	Ancho calle 8.9 x 5 m	\$125,280.00	\$125,280.00	
Montaje y desmontaje de Tunel Bravío, arco de acceso, volumétricas y pendones.	Viáticos del personal para montaje y desmontaje.	\$64,032.00	\$64,032.00	
Instalación eléctrica, tunel bravío, volumétricas, barra brava, bull party, rincón de antojería, pabellón artesanal y pabellón gastronómico.	Materiales diversos.	\$37,000.00	\$37,000.00	
Expo Fotográfica Casetas	Impresión e instalación de lonas.	\$12,000.00	\$12,000.00	
Expo Tesoro de Guanajuato	NA	\$0.00	\$0.00	
Logística, servicios y operativos de Seguridad, Movilidad y Protección Civil.				
<i>Actividad</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Presupuestado</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Total</i>
Carpas Triages	Montaje de carpas y mobiliario.	\$20,000.00	\$20,000.00	\$174,150.00
Zonificación	Renta de vallas	\$10,000.00	\$10,000.00	
Operación de unidades de emergencia.	Combustible	\$25,000.00	\$25,000.00	
Alimentos elementos operativos y centros de mando	1,421 Comidas (Viernes, sábado y domingo)	\$55,000.00	\$55,000.00	
	Coffee Break 20 px CM1 Y CM2	\$3,600.00	\$3,600.00	
Promoción y comunicación de logística del evento.	Brandeo de accesos, pendones, espectacular entrada, flyers, señalética, reglamentos y perifoneo.	\$35,000.00	\$35,000.00	
Contenedores de plástico	2 mil cilindros	\$15,000.00	\$15,000.00	
Limpieza de espacios públicos antes,	Bolsas de basura	\$1,100.00	\$10,550.00	
	Cloro	\$760.00		
	Jabón	\$840.00		
	Aroma	\$810.00		
	Guantes de nitrilo	\$2,640.00		
	Escobas	\$2,600.00		
	Recogedores	\$1,800.00		
COSTO TOTAL DEL EVENTO				\$8'392,653.00
APORTACIÓN SECRETARIA DE TURISMO DE GUANAJUATO				\$1'047,200.00
APORTACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO				\$5'000,000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL				\$2'345,453.00

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE NORMATIVIDAD PARA EL FESTIVAL “MARQUESADA” Y CARTA RESPONSIVA PARA LOS PARTICIPANTES EN LA “SUELTA Y RECORRIDO DE TOROS” DE DICHO DEL FESTIVAL. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL QUIEN EXPLICA: EN GENERAL ES LA MISMA QUE SE HIZO EL AÑO PASADA, NADA MÁS SE LE HIZO UN LIGERO CAMBIO QUE ES LA DÉCIMA QUE ES LA ÚLTIMA DONDE LA EMPRESA GANADERA SE HACE RESPONSABLE DE LA SUELTA Y RECORRIDO DE LOS TOROS QUE INGRESARAN AL CIRCUITO, VELAR POR LA SEGURIDAD DENTRO DEL EVENTO Y DEBERÁ ADJUNTAR PERSONAL CAPACITADO DENTRO DEL EVENTO, NADA MÁS PARA HACERLES HINCAPIÉ A LA EMPRESA QUE CUENTEN CON ESTOS ELEMENTOS IMPORTANTÍSIMOS PARA DISMINUIR ALGUNA EVENTUALIDAD CON LOS TOROS, TODO LO DEMÁS ES PRÁCTICAMENTE LO MISMO DE LA PASADA MARQUESADA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES EL FORMATO QUE SE HACE PARA EL REGISTRO, SOLO ELIMINÓ LAS FECHAS PARA QUE QUEDE LIBRE EL FORMATO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YA HAS TENIDO COMUNICACIÓN CON LOS SECTORES DE SALUD EL HOSPITAL, PORQUE DE ALGUNA MANERA NOSOTROS NO SOMOS LOS RESPONSABLES DE LAS ACTITUDES QUE PUEDAN TOMAR ALGUNOS CIUDADANOS, PERO SABEMOS QUE PUEDEN EXISTIR QUE ESPEREMOS QUE NO, PORQUE LA MARQUESADA PASADA HUBO SALDO BLANCO GRACIAS A LOS OPERATIVOS. EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL CONTESTA: SÍ, DE HECHO LAS EVENTUALIDADES AL IGUAL QUE EN LA FERIA DE LA CANDELARIA ELLOS A SU PERSONAL LO ACTIVAN PARA QUE ESTÉN AL PENDIENTE DE RECIBIR POSIBLES LESIONADOS. IGUAL VAMOS A TENER AQUÍ EN MADERO EL CUAL TENDRÁ PERSONAL DEL CAISES UN MÉDICO Y UNA ENFERMERA QUE CUALQUIER INCIDENTE MENOR QUE NO OCUPA TRASLADO AHÍ MISMO SE ATIENDE, CONTAREMOS CON SERVICIOS DE EMERGENCIA PREHOSPITALARIA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE NORMATIVIDAD PARA EL FESTIVAL “MARQUESADA” Y CARTA RESPONSIVA PARA LOS PARTICIPANTES EN LA “SUELTA Y RECORRIDO DE TOROS” DE DICHO DEL FESTIVAL.-----**

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 47 FRACCIÓN V Y VI DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS; 6 FRACCIÓN V Y 23 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE

SALVATIERRA, GUANAJUATO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA RESTRICCIÓN DEL HORARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARA PRODUCIR, ALMACENAR O ENAJENAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO Y ENVASE CERRADO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, LO CUAL SERÁ APLICABLE A PARTIR DE LAS 02:00 HORAS Y HASTA LA 14:00 HORAS APROXIMADAMENTE DEL DÍA SÁBADO 14 DE OCTUBRE DE 2023 DEBIÉNDOSE AMPLIAR, DE SER NECESARIO, HASTA EL TÉRMINO DEL EVENTO DENOMINADO “SUELTA Y RECORRIDO DE TOROS”, CON MOTIVO DEL FESTIVAL “MARQUESADA”. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES QUIEN EXPLICA: CON EL PROPÓSITO DE TENER UN RECORRIDO SANO DENTRO DEL ENCIERRO DE TOROS SE PROPONE SUSPENDER LA VENTA DE BEBIDA ALCOHÓLICA EN UN HORARIO DE DOS DE LA MAÑANA A DOS DE LA TARDE DEL DÍA SÁBADO, ES EL MISMO SÁBADO, PARA QUE NO LLEGUEN CON ALIENTO ALCOHÓLICO O ESTADO INCONVENIENTE. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA: ESTA PROPUESTA ESTÁ MUY BIEN PORQUE NO ESTAMOS FUERA DE LA LEY, PORQUE COMO MARCA A LAS DOCE CON POSIBLE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE HORARIO HASTA LAS DOS DE LA MAÑANA, Y NO ESTAMOS AFECTANDO EL COMERCIO LOCAL DE LOS TURISTAS QUE YA ESTÁN PERNOTANDO DESDE EL DÍA VIERNES, POR LO CUAL ME PARECE BUENA IDEA QUE SEA HASTA LAS DOS DE LA MAÑANA Y DESPUÉS SE PROHÍBE HASTA LAS DOS DE LA TARDE, ME PARECE FORMIDABLE PORQUE NO ESTAMOS DAÑANDO AL CONSUMO LOCAL. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: TENGO UNA PREGUNTA POR AQUÍ DICE QUE HASTA LAS DOS DE LA TARDE DEBIÉNDOSE AMPLIAR SI EL ENCIERRO SE PROLONGA MÁS, PERO AHÍ COMO LE VAN A HACER VAN A IR A AVISAR QUE NO VENDAN O QUÉ, YO CREO QUE AHÍ SI DEBE DE SER BIEN CLARO SI SE VA A DEJAR HASTA LAS DOS DE LA TARDE O LO QUIEREN DEJAR MÁS AMPLIO, PORQUE OBTIAMENTE LES AVISAN CON ANTICIPACIÓN A LOS COMERCIOS, O SEA CÓMO LES VAN A DECIR HASTA LAS DOS DE LA TARDE Y A LA MERA HORA LES DICEN NO VAMOS A AMPLIAR UN POCO MÁS, YO CREO QUE SE QUEDE FIJO EL HORARIO QUE SE VA A PROHIBIR LA VENTA PARA QUE NO HAYA NINGÚN PROBLEMA CON LOS COMERCIOS, CREO QUE A LAS DOS ESTA PERFECTA LA HORA. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: Y ESTO ES ÚNICAMENTE EN CABECERA MUNICIPAL. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES EN TODA LA DEMARCACIÓN, PORQUE ES DISPOSICIÓN DE CARÁCTER GENERAL, ESTE TEMA LO VIMOS EL AÑO PASADO, PERO SÍ SE COMENTÓ SI FISCALIZACIÓN TIENE PERSONAL PARA TODO EL MUNICIPIO, OBTIAMENTE NO, PERO EL ACUERDO ES GENERAL. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 47 FRACCIÓN V Y VI DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS; 6 FRACCIÓN V Y 23 FRACCIÓN III DEL**

REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, LA RESTRICCIÓN DEL HORARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARA PRODUCIR, ALMACENAR O ENAJENAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO Y ENVASE CERRADO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, LO CUAL SERÁ APLICABLE A PARTIR DE LAS 02:00 HORAS Y HASTA LA 14:00 HORAS DEL DÍA SÁBADO 14 DE OCTUBRE DE 2023, POR EL EVENTO DENOMINADO “SUELTA Y RECORRIDO DE TOROS”, CON MOTIVO DEL FESTIVAL “MARQUESADA”.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XII DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 248, 249, 250, 251 Y 258 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, AUTORICE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS QUE SE DESCRIBEN MEDIANTE OFICIO FIS/343/2023 CON MOTIVO DEL PRODUCTO DENOMINADO FESTIVAL MARQUESADA 2023, A CELEBRARSE LOS DÍAS 13 Y 14 DEL PRESENTE AÑO 2023. EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES MANIFIESTA: PLATICANDO CON EL TESORERO MUNICIPAL FESTIVAL MARQUESADA LO MANEJAMOS COMO UN PRODUCTO, ES UN FESTIVAL QUE SE REALIZA NO ES TANGIBLE, EN SU DEFECTO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 248 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PODEMOS HACER MENCIÓN QUE A LA LETRA DICE: QUEDAN CONTEMPLADOS DENTRO DE ESTA CLASIFICACIÓN LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN, EN ESTE CASO NOSOTROS ESTAMOS EXPLOTANDO LO QUE ES LA VÍA PÚBLICA PARA GENERAR UN LUCRO, UTILIZAMOS LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA BASARNOS Y FIJARNOS EN EL ARTÍCULO 6 Y 7 PARA LO QUE SE VAN A UTILIZAR PARA LOS COBROS DE LOS PABELLONES, Y JUSTIFICANDO ESTO EN EL ARTÍCULO 250 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE INDICA QUE LOS PRODUCTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL MUNICIPIO, LOS QUE SE EJERZAN ACTIVIDADES ECONÓMICAS LUCRATIVAS QUE NO CORRESPONDAN A LAS FUNCIONES DEL DERECHO PÚBLICO SE REGIRÁN POR LAS BASES GENERALES QUE EL AYUNTAMIENTO FIJE Y SU COBRO SE SUJETARA A LAS QUE LAS MISMAS ESTABLEZCAN, EN BASE A ESTA NORMATIVA PRESENTAMOS LO QUE ES LA PROPUESTA POR PARTE DE FISCALIZACIÓN PARA EL COBRO DEL PABELLONES GASTRONÓMICOS, ARTESANAL, FIESTA BRAVA, USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EL COMERCIO AMBULANTE Y PARA AQUELLOS GRUPOS MUSICALES QUE GUSTEN PARTICIPAR. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: ANALIZANDO ESTA TABLA Y VIENE EXACTAMENTE CONFORME A LO QUE APROBAMOS EN LA LEY DE INGRESOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, AQUÍ NADA MÁS QUISIERA COMENTAR QUE POR EJEMPLO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA Y EL SERVICIO PÚBLICO POR EJEMPLO DEL PABELLÓN DE LOS \$50.00 ES EL CONTRATO QUE SE HACE CON LA LUZ. EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES DICE: NO ES CONTRATO COMO TAL, LO MANEJAMOS EN LAS

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN EL ARTÍCULO 6 QUE ESTABLECE POR BAJADA DE ENERGÍA SE COBRA TARIFA DE \$25.00, EN ESTE CASO LOS COMERCIANTES NO MANEJAN UN SOLO FOCO POR ASÍ DECIRLO Y SE LE COBRA EN BASE A LOS FOCOS QUE UTILICEN DE ACUERDO A CADA PABELLÓN. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PREGUNTA: ESTO LO VIMOS EL AÑO PASADO TAMBIÉN. EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES DICE: EL AÑO PASADO SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LO DE LOS PABELLONES, PERO NO FUE MI PROPUESTA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: NO SE CONSIDERABA TODO, AHORA PARA SUBIR AL AYUNTAMIENTO ESTÁ CONSIDERÁNDOSE COMO BIEN DICE EL REGIDOR COMO UN PRODUCTO PARA PODER HACER LOS COBROS CORRESPONDIENTES, ESTA PROPUESTA FUE REVISADA CON EL TESORERO MUNICIPAL QUIEN NO ESTÁ PRESENTE TODA VEZ QUE TUVO QUE SALIR POR UN TEMA RELIGIOSO RECORDANDO QUE ÉL NO PIDE VACACIONES DURANTE TODO EL AÑO, SOLAMENTE PIDE PERMISO PARA TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER RELIGIOSOS. TODO ES EN BASE A LEY DE HACIENDO, NO A LEY DE INGRESOS, AUNQUE PARA REFERENCIA LEY DE INGRESOS SE TOMA EN CONSIDERACIÓN, AQUÍ EL DETALLE SERÍA QUE COMO EL AÑO PASADO FISCALIZACIÓN ESTARÍA REALIZANDO LOS CONTRATOS RESPECTIVOS QUE TENDRÁN QUE HACERSE PARA LA EXPLOTACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LOS PABELLONES. EL CONCEPTO ES UN LETRERO QUE MANEJA TURISMO TAMBIÉN EN LA RENTA PARA IDENTIFICAR EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, POR LO QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 248, 249, 250, 251 Y 258 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, AUTORIZA LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS QUE SE DESCRIBEN MEDIANTE OFICIO FIS/343/2023 CON MOTIVO DEL PRODUCTO DENOMINADO FESTIVAL MARQUESADA 2023, A CELEBRARSE LOS DÍAS 13 Y 14 DEL PRESENTE AÑO 2023.** -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XIII DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1.- OFICIO DUMA/01290/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ITURBIDE NÚMERO 1-A DE LA COMUNIDAD DE URIREO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

2.- OFICIO DUMA/01291/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE FRANCISCO VILLA NÚMERO 26, LOS GARCÍA URIREO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL SECRETARIO DEL H.

AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: QUE YA SE LE DIO DE CONOCIMIENTO A ASESORÍA JURÍDICA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

3.- OFICIO DUMA/01295/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CAMINO LOS GARCIA A SALVATIERRA DE LA LOCALIDAD DE LOS GARCIA, URIREO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: QUE YA SE LE DIO DE CONOCIMIENTO A ASESORÍA JURÍDICA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

4.- OFICIO DUMA/01296/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE CERRO DEL TEPEYAC NÚMERO 106, EN EL FRACCIONAMIENTO GUADALUPE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: QUE YA SE LE DIO DE CONOCIMIENTO A ASESORÍA JURÍDICA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

5.- OFICIO DUMA/01297/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NO AFECTACIÓN, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE PRIVADA CUAUHTÉMOC SIN NÚMERO DE LA COLONIA PROGRESO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

6.- OFICIO DUMA/01320/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE GARDENIA SIN NÚMERO DE LA COMUNIDAD DE URIREO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: QUE YA SE LE DIO DE CONOCIMIENTO A ASESORÍA JURÍDICA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

7.- OFICIO DUMA/01324/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 2 A DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: QUE YA SE LE DIO DE CONOCIMIENTO A ASESORÍA JURÍDICA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

8.- OFICIO DUMA/01325/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ÁLAMOS NÚMERO 06 DE LA COMUNIDAD DE URIREO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: QUE YA SE LE DIO DE CONOCIMIENTO A ASESORÍA JURÍDICA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

9.- OFICIO DUMA/01326/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NO AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ITURBIDE SIN NÚMERO DE LA COMUNIDAD DE URIREO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

10.- OFICIO DUMA/01327/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 217 DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: QUE YA SE LE DIO DE CONOCIMIENTO A ASESORÍA JURÍDICA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

11.- OFICIO DUMA/01328/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO 13 DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO PEJO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: QUE YA SE LE DIO DE CONOCIMIENTO A ASESORÍA JURÍDICA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

12.- OFICIO DUMA/01329/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NO AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLEJÓN HIDALGO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EMENGUARO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

13.- OFICIO DUMA/1330/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NO AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE MELCHOR OCAMPO NÚMERO 202 DE LA COMUNIDAD DE LA LUZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

14.- OFICIO DUMA/1331/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA PRESA DE SAN JUAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: QUE YA SE LE DIO DE CONOCIMIENTO A ASESORÍA JURÍDICA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

15.- NOTIFICACIÓN DEL DERECHO DEL TANTO POR LA C. MA. RAQUEL PATIÑO ARREGUIN, PROPIETARIA DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 7 DE LA MANZANA 27, DE LA ZONA 01, DEL POBLADO DE LA LUZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS.-----

16.- INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS, 16 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME.-----

17.- ESCRITO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PRESENTADO POR JOSÉ CAMPOS V., PATRICIA VILLAGÓMEZ G., FABIOLA LÓPEZ CAMPOS, QUIENES FIRMAN BAJO LA DENOMINACIÓN DE ENCARGADOS DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE PUERTA DEL MONTE, ASÍ COMO LOS C. GREGORIO ANDRADE ROSAS, JESÚS RAYA CRUZ Y ENRIQUE LÓPEZ DE LOS SANTOS QUIENES FIRMAN BAJO LA DENOMINACIÓN DE REPRESENTANTES COMUNITARIOS, EN CUYO ESCRITO INDICAN NOTIFICAR AL H. AYUNTAMIENTO QUE RATIFICAN POR TERCERA VEZ LA DESTITUCIÓN DE LA DELEGADA MUNICIPAL CONSUELO HURTADO LÓPEZ. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL ESCRITO.-----

18.- HOJA DE TURNO NÚMERO 0132 MEDIANTE LA CUAL SE LE NOTIFICA AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA, EL OFICIO NÚMERO 13156 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICA LA DETECCIÓN DE CONCENTRACIONES DE CLORO RESIDUAL LIBRE FUERA DEL LÍMITE PERMISIBLE ESTABLECIDO EN LA NOM 127-SSA1-2021. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: EN ESO SE HA IDENTIFICADO MENOS LÍMITES DEL CLORO RESIDUAL, TIENE MÁS O TIENE MENOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES MÁS, ES PARA LA REGULACIÓN. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: TUVIMOS UNA CAPACITACIÓN POR PARTE DEL CAISES DONDE SE NOS INVITÓ A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ESTUVO PRESENTE EL VERIFICADOR SANITARIO Y COMENTABA QUE EL MUNICIPIO ESTABA AL 100% EN EL TEMA DE METAS Y DE OBSERVACIONES RESUELTAS, ENTONCES ESTO ES OBSERVACIÓN Y LE TENEMOS QUE DAR SEGUIMIENTO, PERO ES IMPORTANTE SABER QUE VAMOS BIEN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTAS HOJAS DE TURNO LAS NOTIFICAMOS AL SISTEMA DE AGUA Y SE NOTIFICÓ A LAS COMUNIDADES PARA QUE REGULEN Y DEN RESPUESTA A ESTE TEMA EN ESPECIAL. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

19.- HOJA DE TURNO NÚMERO 0133 MEDIANTE LA CUAL SE LE NOTIFICA AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA, EL OFICIO NÚMERO 04857 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICA EL RESULTADO DE DOS DETERMINACIONES EN CONCENTRACIONES MENORES AL LÍMITE MÍNIMO PERMISIBLE DE CLORO RESIDUAL LIBRE, CONTRARIO A LO ESTABLECIDO EN NORMAS OFICIALES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN ESTE ES MENOS, ES PARA LA REGULACIÓN. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

20.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 339, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA LA APERTURA E INTEGRACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR.----

21.- PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL INFORME DE RESULTADOS FORMULADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO RESPECTO DE LA CALIDAD PERCIBIDA POR LA CIUDADANÍA SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GTO., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, A EFECTO DE QUE LAS SUGERENCIAS DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN PUEDAN CONSIDERARSE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA CIUDADANÍA. EL ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: EN CUANTO A ESTOS ULTIMOS PUNTOS 20, 21 Y 22 NO SE NOS HAN PRESENTADO A NOSOTROS ESTOS INFORMES DE RESULTADOS POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR, VEO QUE AQUÍ USTED QUE ENCABEZA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LOS REDIRIGE A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, PERO AQUÍ EXACTAMENTE ES LA OBLIGACIÓN DE DÁRNOSLOS A CONOCER A NOSOTROS, POR FAVOR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EL DE CUENTA PÚBLICA 2021 YA SE LES DIO, SOLO LOS HAGO LLEGAR LOS DOS EN ESTA SEMANA.-----

22.- PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL INFORME DE RESULTADOS FORMULADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GTO., CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, A FIN DE QUE SE INICIE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONDUCENTES POR LA EXISTENCIA DE PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE LES HARÁ LLEGAR EL INFORME.-----

23.- PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL INFORME DE RESULTADOS FORMULADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA REVISIÓN DE CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, A FIN DE QUE SE INICIE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONDUCENTES POR LA EXISTENCIA DE PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE SE LES HIZO LLEGAR EL INFORME.-----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO XIV DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 19:37 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

R E G I D O R E S:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**